

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTICULO 1º.- Declárase como Capital Nacional del Mutualismo a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.